

“Uno más”: Mujeres militares, individualidad paradójica y las transformaciones del Ejército Argentino¹



por **Máximo Badaró**

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

<https://orcid.org/0000-0002-1272-0959>

mbadaro@unsam.edu.ar

RESUMEN

En este artículo analizo la vida institucional del Ejército Argentino actual desde la perspectiva de las mujeres militares, con énfasis en las oportunidades de agencia disponibles para estas mujeres en el ámbito militar, así como en los cambios institucionales que ellas involuntariamente contribuyen a producir. En el artículo muestro cómo estas mujeres han hecho posible el surgimiento de una concepción del sujeto militar que se encuentra abierta a la valoración de diferentes dimensiones identitarias. La agencia de las mujeres militares no contiene una intencionalidad explícita de resistir o subvertir las normas y valores institucionales del Ejército Argentino asociados con la masculinidad militar; por el contrario, esta agencia radica más bien en las diferentes formas de individualidad que ellas ponen de relieve, tanto dentro como fuera del ámbito militar. A través de sus prácticas, ideas y concepciones de la actividad militar estas mujeres abren el camino para la discusión de una dimensión clave en la redefinición de las relaciones entre las Fuerzas Armadas, el Estado y la sociedad en la Argentina actual: los militares como ciudadanos. Las experiencias de las mujeres en el Ejército Argentino reflejan tanto los cambios internos de la institución militar como los alcances, ambigüedades y contradicciones del proceso de democratización de la sociedad argentina.

Palabras clave: mujeres militares, Ejército Argentino, agencia femenina.

¹ Este artículo fue publicado originalmente en inglés (2015). “One of the Guys”: Military Women, Paradoxical Individuality, and the Transformations of the Argentine Army. *American Anthropologist*, Vol. 117, N° 1, pp. 86–99. Traducción al castellano: Pedro Munaretto.



ABSTRACT

In this article, I examine institutional life in the Argentine Army today from the perspective of female soldiers, with particular emphasis on the opportunities for agency available to these women in the army and the possibilities of institutional change they unintentionally produce. I show how female soldiers have made possible the concept of a military subject open to values from different dimensions of their identities. The agency of these female soldiers does not contain any explicit intentionality to resist or subvert institutional norms and values associated with military masculinity; rather, this agency is to be found in the different kinds of individuality that female soldiers bring into view inside and outside the army. Through their practices, ideas, and conceptions of military activity, female soldiers pave the way for discussing a key dimension in the redefining of the relations among the armed forces, the state, and society at large in present-day Argentina: soldiers as citizens. In this way, the experiences of women in the Argentine Army mirror internal changes within the military institution, where they also chart the scope, ambiguity, and contradictions present in the ongoing democratization of Argentine society.

Keywords: military women, Argentine Army, female agency.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Badaró, Máximo (2024), “Uno más”: Mujeres militares, individualidad paradójica y las transformaciones del Ejército Argentino. *Etnografías Contemporáneas*, 10 (18), pp. 142-168.

A principios de 2004, el general retirado Arévalo y yo caminábamos por los pasillos del majestuoso Colegio Militar de la Nación (CMN), la única academia de oficiales del Ejército Argentino, cuando el general se detuvo de repente, señaló una puerta y dijo: “Mire, ese es el lugar donde me di cuenta de que el Ejército había cambiado”.² El año anterior, cuando asistía a una ceremonia, se disponía a cruzar una puerta cuando vio que también se acercaba una oficial. Esto le enfrentó a una paradoja cultural e institucional: “Según el rango, yo debería pasar primero, pero como hombre, debería dejar que la dama pasara primero”. Mujer y militar eran, para este oficial, dos identidades opuestas. Optó por dejar pasar primero a la dama. Su reacción ejemplifica la ambigua y paradójica posición de las mujeres militares en el Ejército Argentino, así como las tensiones que las mujeres han desatado desde su incorporación al cuerpo de oficiales en 1997.

2 Todos los nombres de personas han sido modificados para salvaguardar su anonimato.

En este artículo analizo cómo las mujeres militares lidian con estas ambigüedades y esta paradoja, en sus intentos por ser reconocidas como mujeres y como militares en el Ejército Argentino. Aunque había enfermeras en el Ejército Argentino desde la década de 1980, las mujeres interesadas en la carrera militar tuvieron que esperar hasta 1996, cuando se les permitió incorporarse como soldados rasos. Pero no fue hasta 1997 cuando el Ejército Argentino permitió el ingreso de mujeres de entre 17 y 25 años al CMN (Lucero, 2009). Si su postulación es aceptada, las aspirantes pasan a formar parte del “Cuerpo Comando”, que incluye a cadetes de todas las armas de combate del ejército.³ Después de cuatro años de estudio, cadetes hombres y mujeres se gradúan como subtenientes con un título universitario y sin límites en los grados militares a los que pueden ascender.

Cuando en diciembre de 2000 se graduaron las 13 primeras mujeres del CMN, el Ejército Argentino se convirtió en la primera institución militar de América Latina en contar con oficiales mujeres. Como ocurre con la mayoría de los miembros del Ejército Argentino, las mujeres militares proceden en su mayoría de la clase media baja. En 2010, las mujeres constituían el diez por ciento del personal del Ejército. Esto incluía el 3 por ciento del Cuerpo Comando, el 2 por ciento del Cuerpo de Suboficiales, el 15 por ciento de los cadetes del Cuerpo Comando en el CMN, el 42 por ciento del personal profesional (enfermeras, médicos y abogados) en el Cuerpo de Oficiales y el 16 por ciento de los soldados alistados (Ministerio de Defensa de la Argentina, 2010).⁴

La ambigua posición que ocupan las mujeres militares en la mayoría de las fuerzas armadas del mundo está asociada a una narrativa histórica que naturaliza el vínculo entre los hombres y la actividad militar. A su vez, asocia la masculinidad con la fuerza física y el autocontrol emocional, y feminiza la idea de nación, lo que designa a los hombres como sus legítimos guardianes (Stiehm, 1982). Las mujeres que eligen la carrera militar en el Ejército Argentino son conscientes de que ingresan a una organización típicamente masculina que les otorgará un estatus simbólico marginal. Pero esto no desalienta su voluntad de formar parte de un régimen de género basado en su subordinación. De hecho, la mayoría de ellas no están interesadas en subvertir los valores, imágenes y prácticas masculinas hegemónicas que conforman la vida militar. Por el contrario, ellas sólo quieren ser “uno más”.

En este artículo muestro que, al cumplir tanto con las definiciones convencionales de la identidad femenina como con el comportamiento militar masculino tradicional –dos dimensiones que los miembros del ejército perciben como mutuamente opuestas–, las mujeres militares promulgan una individualidad paradójica que desestabiliza las concepciones tradicionales de la individualidad militar y puede funcionar como una fuente de agencia individual. Argumento

3 En 2013, las mujeres fueron finalmente aceptadas en la caballería y la infantería, las dos armas que todavía permanecían cerradas para ellas.

4 En 2008, los ejércitos latinoamericanos con más personal femenino eran Uruguay (12,9%), seguido de Argentina (10%), Guatemala (8,5%) y Honduras (8,3%); los niveles más bajos de presencia femenina en el ejército estaban representados por Bolivia (0,3%), Colombia (0,6%), Ecuador (0,7%) y Brasil (2,7%). Ver Donadio (2009).

que la promulgación de esta individualidad paradójica abre una posible asociación de la imagen de los militares con identidades sociales a las que el Ejército Argentino se ha resistido históricamente: el oficial como trabajador y, más ampliamente, como ciudadano. Desarrollo este argumento al examinar las ambigüedades de la feminidad militar y la corporalidad militar, así como las relaciones entre las mujeres militares y las transformaciones informales de las jerarquías y la disciplina dentro del ejército. Es precisamente en estas esferas intersticiales de la vida militar donde estas mujeres, que actúan desde una individualidad paradójica, han promovido involuntariamente ciertas transformaciones importantes en la cotidianeidad de esta institución castrense.

Este artículo se basa en datos que reuní en el curso de observaciones, entrevistas y conversaciones informales realizadas desde octubre de 2002 hasta fines de 2011 con hombres y mujeres de distintos grados y armas del Ejército Argentino, muchos de ellos cadetes del CMN y oficiales jóvenes.⁵ El texto también se nutre de lo que aprendí entre 2007 y 2010 como integrante *ad-honorem* del Consejo de Políticas de Género del Ministerio de Defensa de Argentina. La participación en este Consejo me permitió conocer de primera mano, y desde una perspectiva diferente a la del trabajo etnográfico, los problemas y las aspiraciones cotidianas de las mujeres que integran el Ejército Argentino.⁶

Género y transformaciones del Ejército Argentino

Un propósito central de los gobiernos elegidos democráticamente desde 1983 en Argentina fue reducir la autonomía de las fuerzas armadas y subordinarlas al control civil. Raúl Alfonsín, el primer Presidente de la Nación postdictadura, redujo drásticamente el presupuesto militar, juzgó en tribunales civiles a oficiales acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar que lo antecedió (1976-1983) y promulgó una ley que prohibía la intervención de las fuerzas armadas en conflictos internos. Durante los dos mandatos del siguiente presidente, Carlos Menem (1989-1999), se redujeron aún más tanto el presupuesto militar como las áreas del sector público controladas por las fuerzas armadas, se concedió inmunidad a los oficiales acusados de violaciones a los derechos humanos y la política exterior argentina se alineó estrechamente con la de los Estados Unidos (López y Pion-Berlin, 1996).

Estas medidas debilitaron seriamente el poder político, la autonomía y el prestigio social del Ejército Argentino. A mediados de la década de 1990, los militares argentinos necesitaban transformar su estructura interna, mejorar su imagen pública, revertir una profunda crisis de reclutamiento y volverse más permeables a las transformaciones sociales y culturales del país. En este contexto, las autoridades militares y políticas promovieron diferentes cambios en las fuerzas armadas: su participación en misiones internacionales de mantenimiento

5 Para más resultados de esta investigación, véase Badaró, 2009.

6 Nota aclaratoria: las transformaciones institucionales del Ejército Argentino que se produjeron después de la publicación de la versión original del artículo (2015) no están contempladas en el análisis de este trabajo.

de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la abolición del servicio militar obligatorio y el establecimiento de una fuerza profesional totalmente voluntaria en 1994; la adopción de un programa de formación de oficiales de nivel universitario dentro del CMN en 1997, que pasó a formar parte del sistema universitario nacional; la incorporación de mujeres al CMN en 1997, quienes fueron consideradas como agentes de democratización y de cambio de los valores institucionales.⁷

Cabe destacar que la incorporación de mujeres al Ejército Argentino fue una iniciativa independiente de las autoridades militares a la que rápidamente se sumó el gobierno nacional. En ese momento, ningún actor político o movimiento social promovía abiertamente acciones en esa dirección. Con esta medida precursora, el Ejército Argentino reflejaba un proceso histórico más amplio en el que la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres estaba avanzando a nivel nacional tanto en el ámbito legislativo como en el judicial. Por ejemplo, la nueva Constitución de 1994 explicitaba la necesidad de garantizar la igualdad real de oportunidades, trato y derechos de mujeres y varones en diferentes ámbitos de la sociedad, la política y el Estado. Además, en 1997, el Poder Ejecutivo del Gobierno Nacional aprobó la Ley de Igualdad de Trato para los Funcionarios Públicos, que, un año más tarde, se vio reforzada por un nuevo Decreto nacional que establecía las directrices para un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Lugar de Trabajo.

Sin embargo, el verdadero interés por la situación de las mujeres en el Ejército Argentino no aparecería explícitamente en la agenda política y social nacional hasta que Nilda Garré asumió como Ministra de Defensa en noviembre de 2005. Mientras Garré ocupó este cargo (2005-2010), las cuestiones de género adquirieron una enorme importancia en la formulación de la política nacional de defensa. En 2007, Garré creó el Observatorio de la Integración de la Mujer en las Fuerzas Armadas, que realizó encuestas y entrevistas a cientos de soldados y soldadas, y se convirtió en una importante fuente de datos sobre las mujeres en el Ejército Argentino. A principios de 2007, Garré creó el Consejo de Políticas de Género, coordinado por la antropóloga Sabina Frederic e integrado por mujeres militares de distintos grados y armas de las fuerzas armadas, representantes de organismos estatales que trabajan en cuestiones de género y derechos humanos, e investigadoras académicas especializadas en temas militares y de género (yo fui uno de ellos).

Los miembros del Consejo se reúnen una vez al mes desde 2007 para estudiar asuntos relacionados con las problemáticas de género en las fuerzas armadas. Muchos de los debates han dado lugar a resoluciones a nivel ministerial que modificaron los marcos normativos y crearon nuevos espacios institucionales, entre los que destacan las Oficinas de Género que funcionan en distintas áreas de las fuerzas armadas. Integradas por mujeres militares, estas oficinas orientan a las autoridades militares en el empleo de una perspectiva de género en el trato

7 En Japón, por ejemplo, las Fuerzas de Autodefensa asocian su propio comportamiento pacífico con sus integrantes femeninas (Frühstück, 2007, p. 126).

con el personal militar, así como sobre la forma de gestionar los reclamos relativos a cuestiones de género. La mayoría de las cuestiones identificadas y tratadas por el Consejo tenían que ver con la compatibilización de las condiciones laborales del ejército con las exigencias de la vida familiar. Entre los temas específicos, se incluían la duración de la jornada laboral, la licencia por maternidad y los servicios de guardería infantil.

A pesar de estas innovaciones, las cuestiones de género siguen teniendo un lugar marginal entre las investigaciones académicas sobre las fuerzas armadas argentinas.⁸ De hecho, desde el inicio del primer gobierno postdictadura en 1983, el foco principal de dichos estudios se ha orientado a analizar los niveles de autonomía militar bajo los regímenes democráticos posteriores, la injerencia de los militares en la vida política, la relación de los militares con el Estado (Canelo, 2010; Diamint, 1999; Fitch, 1998; López y Pion-Berlin, 1996; Sain, 2010), y las consecuencias jurídicas de las violaciones a los derechos humanos cometidas en la década de 1970 (Acuña y Smulovitz, 1995; Hershberg y Agüero, 2005). En la actualidad, la investigación sobre las fuerzas armadas latinoamericanas se centra principalmente en cuestiones como la seguridad, la defensa regional y las operaciones de mantenimiento de la paz. Se ha dado muy poca prioridad al análisis de las fuerzas armadas como institución social y profesional o al examen de la experiencia real de sus miembros.⁹ En el caso de Argentina, todavía se sabe muy poco sobre la experiencia cotidiana de los militares durante el período actual de estabilidad democrática.

Mujeres en las Fuerzas Armadas

Las mujeres que intentan ser “uno más” en el Ejército Argentino plantean un conjunto de problemas analíticos para los investigadores que estudian la autonomía femenina en organizaciones masculinas y su capacidad para producir cambios institucionales. Las teorías de “género y organizaciones” han abordado estas cuestiones al asumir que las mujeres que trabajan en organizaciones predominantemente masculinas están subordinadas a la dominación masculina o se resisten a ella (Acker, 1990; Britton, 2000). Este enfoque también se encuentra en la mayoría de los estudios que analizan las experiencias de las mujeres en las fuerzas armadas. Si bien estos estudios se han centrado en los factores que determinan la admisión de las mujeres en el ejército, el grado de integración que alcanzan y los mecanismos de discriminación a los que se enfrentan (Dandeker, 2003; Segal, 1995), las pocas fuentes de investigación centradas en cómo las mujeres se enfrentan a las limitaciones que impone la masculinidad organizativa

8 Nota aclaratoria: desde el momento de la redacción de este artículo (2013) hasta la actualidad (2024) se produjeron importantes avances en los estudios de las temáticas de género en las fuerzas armadas argentinas. Se destacan, en particular, los estudios de Laura Masson (2017 y 2020) y Sabina Frederic (2015), entre otros.

9 Para algunas excepciones en el todavía reducido campo de la antropología de las fuerzas armadas latinoamericanas, ver lo siguiente: sobre Argentina, Badaró (2009); Frederic (2008 y 2013); Guber (2004); sobre Bolivia, Gill (1997); sobre Brasil, Castro (1990); Castro y Leimer (2009); sobre Colombia, Theidon (2008).

en diferentes fuerzas armadas del mundo concluyen que la mayoría de estas mujeres militares adoptan estrategias conservadoras que reproducen y legitiman el régimen de género hegemónico, por lo que no presentan ninguna amenaza de cambio institucional (para Canadá, ver Winslow y Dunn, 2002; para Francia, ver Sorin, 2006; para Israel, ver Hauser, 2011; Sasson-Levy, 2003; para los Países Bajos, ver Carreiras, 2006; Sion, 2008; para Portugal, ver Carreiras, 2006). En estos estudios, la forma en que las mujeres militares afrontan su estatus ambiguo en el ejército tiende a reducirse a la dicotomía subordinación-resistencia. Sin embargo, mi investigación muestra que las complejidades de las experiencias de las mujeres en esta organización masculina no pueden reducirse a esta dicotomía, puesto que deja poco espacio para el análisis de las ambigüedades y los significados cambiantes de sus prácticas.

Para explorar estas complejidades, me baso en estudios antropológicos que abordan las experiencias de las mujeres sin apearse a definiciones normativas o universales de lo que constituye una acción autónoma o un acto de resistencia en las relaciones de género. Sherry Ortner (1996 y 2006), por ejemplo, muestra que la agencia femenina no puede entenderse sin tener en cuenta los proyectos, deseos y experiencias individuales que las mujeres manifiestan y consiguen a través de los diferentes “juegos de poder” en los que participan. Ortner sostiene que el mismo “juego de poder” que produce la subordinación de las mujeres en un ámbito específico –por ejemplo, la relación entre hombres y mujeres en la iglesia, la fábrica o el ejército– puede potenciar los proyectos individuales o producir efectos liberadores cuando se contempla en relación con otra esfera de poder como la familia o la comunidad.

Del mismo modo, Mindie Lazarus-Black, en su análisis de las mujeres que buscan reparación legal por maltrato doméstico en Trinidad, muestra que para las mujeres

la agencia, como el poder, es fluida y dinámica, y pertenece menos a un actor individual que a las interacciones altamente contextualizadas entre las partes en diferentes lugares a lo largo de un proceso compartido, ya sea el proceso legal o el proceso de incluir a las mujeres en la educación superior, las profesiones, los deportes o el desarrollo internacional. (Lazarus-Black, 2001, p. 394)

En el estudio de Saba Mahmood (2005) sobre las mujeres egipcias de clase media urbana que participaron en el movimiento de resurgimiento islámico que situó a las mujeres en una posición marginal, se puede encontrar un enfoque diferente sobre lo que las acciones de las mujeres realmente producen en contextos específicos. Mahmood muestra que, a través de estas prácticas piadosas, las mujeres ganan más respeto y autonomía frente a sus familias, amigos y otros vínculos sociales. La autonomía femenina puede surgir incluso de los mismos mecanismos que generan la dominación de las mujeres, sin necesidad ni intención explícita de subvertirlos.

Estos estudios demuestran que la agencia femenina no puede asumirse simplemente a partir de la aceptación o el rechazo por parte de las mujeres de la dominación masculina; debe deducirse de relaciones de poder contextualizadas

y específicas que habilitan diferentes formas de subordinación y autonomía. Como han afirmado los críticos de la concepción “romantizada” de la resistencia de las mujeres (Abu-Lughod, 1990; Kondo, 1990), el ejercicio del poder en las relaciones de género está lleno de contradicciones y ambigüedades. En este artículo amplío estos estudios, a través del análisis de la paradójica posición que ocupan las mujeres en el Ejército Argentino, y con la consideración de los resultados que esta posición produce en términos individuales e institucionales.

A partir de la concepción del poder de Michel Foucault (2000, p. 341) como un “conjunto de acciones” que “opera sobre el campo de posibilidades en el que la conducta de los sujetos activos es capaz de inscribirse”, sugiero que la noción hegemónica de individuo que prevalece en el Ejército Argentino es un componente clave del “campo de posibilidades” organizacional en el que las mujeres negocian su posición. Mientras que algunos estudios muestran que las elecciones de las mujeres en diferentes fuerzas armadas del mundo —cumplir con las expectativas femeninas tradicionales o comportarse de manera masculina— alteran sólo las definiciones de las mujeres como individuos, pero no presentan ninguna amenaza para las definiciones tradicionales de género de los militares (Carreiras, 2006; Hauser, 2011), sostengo que el comportamiento de las mujeres militares también altera las definiciones tradicionales de los militares como individuos, lo que a su vez contribuye a socavar definiciones de género hegemónicas de la identidad militar.

Mi análisis muestra que las mujeres militares desafían involuntariamente la representación holística del individuo militar que los integrantes varones en el Ejército Argentino están llamados a encarnar. Al intentar ser identificadas como “uno más”, las mujeres militares no conciben la individualidad militar como un todo asociado a una identidad estable, sino que, más bien, la perciben como una actividad profesional que posee implicancias morales y sociales, y que les permite llevar a cabo proyectos personales. Ellas representan una individualidad paradójica que no intenta eliminar ninguno de los dos términos que la imagen hegemónica del individuo militar presenta como opuestos: “mujer” y “militar”. Las formas en que ellas viven y ponen en práctica esta individualidad paradójica constituyen su principal fuente de agencia.¹⁰

El concepto predominante de individualidad en el Ejército Argentino es similar al holístico analizado por Louis Dumont (1970) en su estudio del sistema de castas en la India, en el que los individuos solo pueden ser concebidos como expresión del todo moral que los engloba, en relación al cual están obligados a definirse a sí mismos. Del mismo modo, la pertenencia al Ejército Argentino prevalece sobre la reivindicación de la individualidad. La socialización militar, por ejemplo, subordina las características corporales y psicológicas, así como los intereses y motivaciones personales, a la posición jerárquica del individuo dentro de la institución militar. Los deseos personales desprovistos de valores colectivos

10 Mi noción de “individualidad paradójica” sigue la definición de paradoja que el filósofo político Todd May elaboró para la obra de Gilles Deleuze: “La paradoja implica la reunión de elementos dispares en una convergencia que ni reduce uno al otro ni los mantiene separados” (May, 2005, p. 104).

corren el riesgo de ser percibidos como una amenaza a la cohesión institucional o como un indicio de insuficiente “espíritu militar” (Badaró, 2009). Este concepto holístico de la individualidad tiene profundas implicancias para las formas en que se configuran las relaciones de género en el Ejército Argentino actual. Los militares varones que se oponen a la presencia de mujeres en el ejército tienden a cuestionar la legitimidad de su condición de mujer o de militar. El resultado es la percepción de las mujeres como sujetos fragmentados cuyo sexo les impide incorporar integralmente una identidad militar. Paradójicamente, este mecanismo de exclusión es el punto en el que emerge un cierto potencial de agencia para las cadetes y oficiales, porque habilita una transformación en la concepción institucional del sujeto militar.

Redefinir la feminidad

La crítica de los modelos tradicionales de feminidad es habitual en la experiencia de las mujeres en los ejércitos de todo el mundo. Las mujeres del ejército israelí estudiadas por Orna Sasson-Levy (2003), por ejemplo, intentaron diferenciarse del estereotipo tradicional de la mujer subyugada, servil y débil, y adoptaron un comportamiento “antifemenino” al emular la conducta militar masculina. Del mismo modo, las mujeres militares holandesas estudiadas por Liorna Sion (2008) intentan convertirse en individuos fuertes y ganarse la aceptación de sus pares hombres de dos formas opuestas: con la neutralización de sus rasgos femeninos o su hipersexualización. Helena Carreiras (2006) explora otros ejemplos de este mismo comportamiento en su investigación sobre las fuerzas armadas holandesas y portuguesas. Esta autora identifica estrategias “conformistas” en las mujeres que minimizan su feminidad para evitar una visibilidad excesiva y el conflicto con sus homólogos masculinos. Por el contrario, las mujeres “cómplices” adoptan actitudes que refuerzan los roles y las representaciones de la feminidad tradicional. Carreiras también identifica una estrategia que enfatiza una feminidad emancipadora que, a diferencia de la estrategia “cómplice”, pretende imponer la especificidad de las mujeres que la practican para defender sus intereses en el mundo militar sin sentirse obligadas a adaptarse a las normas masculinas imperantes. Sin embargo, Carreiras sostiene que esta estrategia cuenta con pocas practicantes; la mayoría de las mujeres militares que ella estudia adoptan estrategias conformistas de integración que buscan minimizar sus diferencias y su visibilidad.

Desde diferentes perspectivas analíticas, estos estudios coinciden en un punto: las mujeres militares alteran las representaciones hegemónicas de la identidad femenina dentro del ejército. Sasson-Levy observa con precisión que el efecto perturbador que ejercen las mujeres militares en el ejército israelí se debe a que ponen en escena un sujeto híbrido difícil de categorizar: “la identidad de estas mujeres no es ni la estereotipada, subyugada y tradicional identidad femenina, ni la del hombre/soldado, sino que se sitúa en algún punto intermedio” (2003, p. 453). Sin embargo, esta autora señala que la actitud conservadora de la mayoría de las mujeres militares tiende a disminuir el potencial subversivo del sujeto híbrido que representan: “Las mujeres militares reproducen y reafirman

la masculinidad como fuente exclusiva de autoridad militar. De este modo, a pesar de subvertir personalmente la construcción militar de la masculinidad y la feminidad, en última instancia se identifican con la ideología militar, sus leyes y sus normas" (2003, p. 453).

Estas investigadoras lamentan que las estrategias conservadoras de integración institucional que adopta la mayoría de las mujeres militares sean ineficaces para modificar el régimen de género imperante en el mundo militar. Desde este punto de vista, se espera que estas mujeres desarrollen una agencia que ellas mismas no reconocen como tal. La falta de evidencia de la existencia de esta agencia se toma como prueba de que las mujeres militares están siendo manipuladas por un sistema que les concede un sentimiento de autoestima individual a cambio de que refuercen y legitimen el propio mecanismo ideológico que promueve su subordinación de género. El problema de esta suposición es que minimiza tanto los múltiples significados que las mujeres militares atribuyen a su pertenencia a las fuerzas armadas como las modalidades de agencia que ellas pueden encontrar o elaborar en las relaciones de poder en las que se ven envueltas en el ejército.

En diciembre de 2002, pasé seis días con cadetes del CMN que recibían instrucción militar en la Patagonia. Un día, mientras recorríamos la zona de carpas donde todos dormíamos, un joven capitán y yo oímos la voz de una mujer detrás de nosotros que reprendía severamente a alguien: "¿Qué hace, cadete? Apúrese. ¿Qué le pasa? No tenemos todo el día para esperarlo". Automáticamente, los dos giramos la cabeza. Cuando el capitán vio que la voz pertenecía a una cadete de cuarto año que reprendía a un cadete de segundo, me miró sorprendido y dijo sonriendo: "¡Mirá a Rodríguez! Bien hecho, bien hecho".

La cadete era Moira Rodríguez. El día anterior, mientras paseaba por el campamento, yo había visto a lo lejos a Moira y a Romina, otra cadete de cuarto año, mientras se aplicaban lo que me pareció maquillaje: vestidas con uniforme de combate, con un espejo en una mano y lo que se veía como lápiz de labios o sombra de ojos en la otra, las dos cadetes estaban concentradas en maquillarse. Sin embargo, cuando me acerqué a ellas, resultó que lo que parecía maquillaje eran, en realidad, barras verdes y negras de camuflaje. "Pensé que se estaban maquillando", dije en un intento de romper el hielo, y que al mismo tiempo buscaba que el hecho de verlas como mujeres, y no como militares, no convirtiera mi comentario en sexista. Por el contrario, mis interlocutoras lo tomaron como un halago que abría el camino a reflexiones sobre el tema de la feminidad entre las mujeres militares. Mientras terminaba de "pintarse la cara", Moira me dijo: "Yo solía ser muy femenina; antes de entrar al Ejército, yo era totalmente diferente de lo que soy ahora. Era la típica nena de mamá. Pero vine acá y di un giro completo a mi personalidad. Acá podés seguir siendo femenina, pero adquirís otras cosas que normalmente no tendrías. Acá te entrenan, templan tu carácter". Romina escuchaba atentamente, mientras asentía a las palabras de su camarada.

Tras terminar de camuflarse, Moira y Romina inspeccionaron el interior de una carpa que almacenaba armas y municiones, dieron un par de órdenes a algunos cadetes que estaban bajo su mando y comenzaron a limpiar sus armas. Yo las acompañé sin hacer casi ningún comentario; sus acciones reflejaban

claramente lo que habían dicho en nuestra conversación anterior. Moira se había referido a su ingreso en el ejército como un momento de “liberación” de la familia que había dejado atrás en la pequeña ciudad de provincia donde creció y como una oportunidad para “convertirse en una persona responsable”. En cuanto a Romina, había dicho que alistarse en el ejército le permitía asumir la capacidad de convertirse en “líder”, una figura que ella asociaba principalmente con atributos y comportamientos masculinos que contradecían las imágenes tradicionales de la feminidad.

Lo que Moira y Romina elaboraban en 2002 era una imagen de la mujer militar que yo vería repetida en las prácticas y representaciones de la gran mayoría de las mujeres cadetes y oficiales que conocí en el transcurso de casi una década de trabajo de campo en el Ejército Argentino. Silvana era una oficial de 28 años cuando la conocí en 2008 en una reunión del Consejo de Políticas de Género del Ministerio de Defensa. Me llamó la atención la firmeza y el tono crítico que adoptó en esa reunión al responder preguntas formuladas por oficiales varones de mayor grado sobre el trato a las mujeres en el Ejército. Lo que distinguía a Silvana era la seguridad en sí misma y la convicción con la que describía las graves dificultades a las que se enfrentaban las mujeres que querían a la vez tener un hogar y una vida familiar, y cumplir con sus obligaciones militares y avanzar también profesionalmente. Hasta ese momento, yo nunca había visto a una oficial hablar de ese modo ante un oficial de alto grado.

Varias semanas después, Silvana y yo quedamos para charlar en el restaurante del Ministerio de Defensa. Con el pelo recogido y poco maquillaje, aros discretos, una blusa entallada y una pollera oscura, Silvana no se distinguía de las mujeres profesionales que se veían por la calle en el centro de la Ciudad de Buenos Aires. Desde el principio de la charla me quedó claro que ella había reflexionado mucho sobre su experiencia como mujer en el Ejército. Describió “cómo había perdido” progresivamente su antigua preocupación por el maquillaje y el cuidado del cabello y el cuerpo. “No tengo tiempo para eso; tengo cosas más importantes que hacer”. Las “cosas importantes” eran su carrera profesional y su familia. Estaba casada, tenía dos hijos y llevaba casi diez años en el Ejército. Al referirse a qué lugar ocupa la “feminidad” en el Ejército, sonrió, enarcó las cejas con aire socarrón y dijo: “El soldado debe ser un líder que se exprese con energía, con una conducta ejemplar y que genere respeto; por eso la feminidad no tiene cabida en los cuarteles”.

A pesar de esta afirmación, en el transcurso de nuestra conversación Silvana se esforzó por demostrar que no tenía ningún deseo de menoscabar su feminidad; simplemente la expresaba fuera del mundo militar: “Cuando voy a una fiesta, esa es la ocasión para maquillarme y ponerme cremas; me pongo mi mejor vestido y todas las joyas que me regaló mi marido. Pero en el cuartel hay que ser un soldado”. En realidad, aunque muchas mujeres militares intentan reformular su concepción de lo que significa la feminidad, el miedo a ser percibidas como poco femeninas también está presente. Por ejemplo, Soledad, una cadete con la que hablé en un aula del CMN en 2011, dijo: “Que sea cadete no significa que vaya a dejar de ser femenina. Voy a bailar en mis días libres; tengo novio, me visto bien, me maquillo y llevo el pelo suelto. Allá es una cosa y acá es otra”.

Durante casi una década de conversaciones con mujeres cadetes y oficiales, observé esta ambigüedad respecto a la feminidad expresada una y otra vez. En el ejército, las mujeres intentan mantenerse al margen del modelo estereotipado de comportamiento femenino para identificarse con el modelo hegemónico de masculinidad militar, al tiempo que apelan a algunos aspectos de este mismo estereotipo cuando se refieren a su vida fuera del ámbito militar. Según Katia Sorin (2006), las mujeres militares del ejército francés se enfrentan a dilemas de feminidad similares a los de las mujeres militares argentinas: “No es en absoluto raro encontrar, en una misma conversación, dos posiciones entre un rechazo total de cualquier referente femenino (los llamados valores ‘femeninos’) y también una búsqueda o validación de tales referentes y de algunos de estos valores” (Sorin, 2006, p. 92). Sion (2008) también encontró una dicotomía entre la neutralización o el refuerzo de la sexualidad y la feminidad en las diferentes estrategias que adoptaron las mujeres soldados para encontrar su lugar y ganar aceptación en los grupos masculinos de las unidades holandesas de mantenimiento de la paz de la OTAN en Bosnia y Kosovo. En el Ejército Argentino, la ambigüedad que describen las mujeres respecto de la expresión de los “valores” estéticos femeninos tradicionales dentro de los cuarteles no debe interpretarse en el sentido de que cualquier rasgo tradicionalmente asociado a la figura de las mujeres se torne invisible o quede limitado al campo simbólico de la feminidad convencional. Tampoco hubo ningún intento por parte de mis interlocutoras de proponer una alternativa al concepto tradicional de feminidad. Al contrario, el objetivo de oficiales como Silvana era conseguir el reconocimiento institucional y la legitimidad de los roles tradicionales de esposa y madre como dimensiones clave de la vida profesional de las mujeres militares.

A diferencia de sus pares mujeres, los oficiales y cadetes varones están obligados a incorporar un concepto de masculinidad que, a pesar de los diferentes grados y niveles de expresión, debe manifestarse tanto dentro como fuera de la institución militar. Mientras que la mayoría de los militares hombres del Ejército Argentino que conocí comparten la percepción de las mujeres militares como individuos ambiguos y fragmentados, con dificultades para incorporarse plenamente a las fuerzas armadas, las mujeres militares con las que me encontré intentaron resignificar esta ambigüedad con la afirmación de la posibilidad de desvincularse simbólicamente de su condición militar para convertirse en “civiles” en situaciones y contextos específicos.

Las políticas de género implementadas por el Ministerio de Defensa desde 2007 han otorgado reconocimiento institucional y legitimidad a las ambigüedades y paradojas resultantes de las tensiones entre la feminidad y las normas militares masculinas, inherentes a la experiencia de las mujeres en las fuerzas armadas. De hecho, la mayoría de las mujeres militares que conocí en el Ejército Argentino no sentían que la adopción de normas masculinas hegemónicas (Connell, 1995) amenazara necesariamente su feminidad. Más bien, enfatizaron la oportunidad que esta experiencia les daba para redefinir los vínculos entre su subjetividad e identidad de género, por un lado, y su origen social, por el otro. Cuando se contemplan unilateralmente desde la perspectiva de la dialéctica dominación-resistencia, el comportamiento y los valores adoptados por las

mujeres militares para obtener reconocimiento y aceptación en el ejército parecerían reforzar la sumisión a expensas de la libertad de actuar de forma autónoma. Sin embargo, esta visión cambia cuando la agencia femenina se entiende en términos no sólo de las relaciones de poder en las que están implicadas las mujeres, sino también de los deseos y proyectos personales (Ortner, 2006) que tienen cuando entran en el mundo militar para seguir una carrera profesional. Desde esta perspectiva, el hecho de incorporar normas y prácticas masculinas y comportarse en consecuencia fomenta sentimientos de autoestima, respeto social e incluso de superioridad moral.

Para la mayoría de las mujeres militares que conocí en el Ejército Argentino, la feminidad que existe “afuera” es sinónimo de comodidad, superficialidad y debilidad emocional. Sus opiniones se hacen eco de una representación muy arraigada entre los militares, para quienes el mundo civil es un lugar donde las personas, especialmente los jóvenes, carecen de valores y principios morales. Por el contrario, dentro del mundo militar estas mujeres elaboran un tipo de feminidad que, sin invalidar ciertos códigos de género hegemónicos, como la importancia de la apariencia personal, incorpora a su identidad de género valores morales como el honor, el valor y la responsabilidad individual, de los que supuestamente carecen las mujeres civiles. En este sentido, ser “uno más” en un grupo puede ser un mecanismo importante para adquirir respeto profesional. Así lo sugirió Vanesa, una oficial de 29 años, con la que hablé en la biblioteca del CMN en 2011:

Me encanta sentirme uno más acá. Ahora no me siento diferente. Mi apellido [es] García [...] Podría ser Carlos García o Vanesa García; no hay diferencia. Ellos [los oficiales masculinos] no tienen que actuar de forma diferente porque “García” esté presente. Y para mí eso es genial. No quiero que cambien su vocabulario cuando yo esté ahí. Mi marido es oficial, y dice que sus compañeros tienen que cuidar sus palabras cuando estoy ahí porque hay una dama presente, pero yo le digo que él me ve como una dama, mientras que los demás me ven como uno de ellos, y eso habla bien de la integración de las mujeres en el ejército.

La actitud paternalista adoptada por los militares hombres hacia sus pares mujeres es una de las formas más comunes de marginarlas en el día a día de las instituciones militares. Firmemente anclada en los componentes aristocráticos de la masculinidad militar tradicional que caracterizan al militar como un “caballero” que debe ser cortés y protector con las mujeres, esta actitud resalta la ambigüedad de la figura de la mujer militar. Escuché muchos comentarios y quejas de mujeres cadetes y oficiales sobre la “protección” que reciben de las autoridades militares. Este paternalismo impide que ellas reciban el mismo tipo de trato que sus pares hombres; el resultado es una devaluación de su formación profesional como militares, ya que, según sostienen sus pares hombres, ellas no han sido sometidas a un trato y a situaciones lo suficientemente exigentes como para adquirir el verdadero “espíritu militar”.

Sin embargo, en su intento de ser “uno más”, Vanesa cuestiona la legitimidad de la actitud paternalista de su propio marido cuando espera que los demás oficiales la traten como a una “dama”. Vanesa exige que se respeten los mecanismos

institucionales como el que indica el uso de los apellidos en las relaciones interpersonales, que dan prioridad a la profesión sobre la identidad de género. Como muchas mujeres militares, Vanesa no intenta ganarse el reconocimiento masculino al apelar a marcos de sentido ajenos al mundo militar. Por el contrario, ella y sus camaradas mujeres aspiran a legitimar institucionalmente sus acciones en relación con virtudes y valores militares tradicionales como la obediencia, la valentía, la lealtad y el honor. En la identificación con los valores tradicionales ellas encuentran tanto los principales obstáculos para ser aceptadas en el ejército como el mayor potencial para configurar un sentido de agencia individual.

Los estudios sobre mujeres militares en Japón (Frühstück, 2007), Portugal (Carreiras, 2006) y Francia (Sorin, 2006) han demostrado que, para la mayoría de ellas, alistarse en el ejército es una forma de desafiar las convenciones sociales y las expectativas relacionadas con los roles y las capacidades de las mujeres. Este es también el caso de las militares argentinas. En el Ejército Argentino, muchas de ellas descubren un sentido de agencia individual al superar obstáculos que exigen estándares “masculinos” de fuerza física. En la mayoría de los casos, la determinación desarrollada por estas mujeres no sólo sirve para contrarrestar las críticas de sus pares hombres, sino que también les permite construir una imagen de excepcionalidad femenina que las llena de orgullo. Muchas de ellas me dijeron que pertenecer al ejército les ha permitido diferenciarse de las mujeres cuyo trabajo o profesión no entraña ningún conflicto de género particular. El sentimiento resultante de autoestima y respetabilidad conduce a formas de agencia que se manifiesta cuando ellas interactúan con otras personas en la sociedad en general, sobre todo en las localidades de provincias donde las fuerzas armadas gozan de prestigio social.

Estas mujeres militares han resignificado involuntariamente el vínculo entre las normas institucionales y la adquisición de autonomía personal. Mahmood observa que las mujeres islámicas que ella estudió “no consideraban el intento de emular modelos de comportamiento autorizados como una imposición social externa que coarta la libertad individual. Por el contrario, trataban las formas de actuación socialmente autorizadas como las potencialidades —el terreno, si se quiere— a través del cual se realiza el yo” (2005, p. 31). Las mujeres militares que conocí en el Ejército Argentino también utilizaban normas y modelos masculinos institucionalmente autorizados para transformarse. Pero, a diferencia de las mujeres islámicas, no percibían la individualidad recién adquirida como una entidad monolítica que afectaba a todos y cada uno de los aspectos de sus vidas; más bien, la percibían como un conjunto de prácticas específicas que se manifestaban en contextos y situaciones concretas.

Visibilidad, autoridad y derechos

“¿De verdad creés que puedo desfilarse con estos tacos y este uniforme? Y en invierno me muero de frío cuando tengo que desfilarse con esta pollera. Es ridículo.” Durante una charla en la biblioteca del CMN a finales de 2008, Juana, una oficial de 24 años, mencionó las partes de su uniforme que le molestaban. No era la primera vez que yo escuchaba a cadetes y oficiales quejarse de los códigos de

vestimenta que debían obedecer. A menudo yo observaba cómo la incomodidad, visible en las expresiones faciales y el lenguaje corporal de las mujeres soldado, desaparecía ni bien salían del CMN vestidas de “civil”.

Según las definiciones formales e informales, los integrantes del Ejército Argentino son principalmente cuerpos: lo que un militar hace con su cuerpo representa al ejército en su conjunto. El cuerpo del militar es una entidad colectiva que condensa y expresa los valores morales de la institución militar en su conjunto. Como señala Mary Douglas (1991), los grupos utilizan simbólicamente el cuerpo para definir y defender sus fronteras morales. Desde que el Ejército Argentino abrió las puertas del cuerpo de oficiales a las mujeres en 1997, las autoridades militares se han preocupado principalmente de los aspectos morales de su estética corporal en detrimento de las consideraciones prácticas. Aunque sin relación con ninguna directriz específica, el código de vestimenta aplicado a las mujeres trata de garantizar que su imagen corporal se ajuste a las representaciones hegemónicas de la feminidad. Por ejemplo, al exigirles el uso de aros, maquillaje facial específico, pollera y tacos en los desfiles, las autoridades castrenses buscan resaltar la feminidad de las mujeres militares, lo que ha acentuado la percepción de que estas mujeres son individuos incompletos que están fuera de lugar en el mundo militar.

Según las normas y reglamentos del Ejército Argentino, los gestos, el uniforme, el calzado, la higiene personal y el peinado de sus integrantes deben reflejar tanto el estado emocional del individuo como la posición moral de la institución militar en su conjunto. No es de extrañar que, en mis conversaciones con mujeres militares, ellas no dejaran de mencionar su cuerpo y su imagen corporal a la hora de ilustrar su estatus simbólico y moral en el Ejército Argentino. El cabello fue el elemento más nombrado, específicamente el rodete que están obligadas a llevar. En 2011 charlé con Mariana, una oficial de 25 años, que hablaba como si no le importara ser escuchada por los jóvenes cadetes y oficiales varones que estaban sentados a nuestro alrededor en la biblioteca del CMN. Mi impresión fue que ella quería que todos oyeran lo que tenía que decir sobre quienes se oponen a las mujeres en el ejército: “Si yo hago todo bien, entonces ¿cuál es el problema? Que tengo un rodete, y nada más”. Mariana sabía que el rodete no es un mero detalle estético en la experiencia de las mujeres militares. Por el contrario, desde el punto de vista de militares hombres y mujeres, este peinado simboliza el lugar ambiguo y paradójico que ellas ocupan en el ejército: reducir la feminidad a un rodete ayuda a integrar a las mujeres en las fuerzas armadas y, al mismo tiempo, las distingue como mujeres dentro de la institución.

Un sábado por la tarde de 2004 conversé con tres cadetes mujeres de tercer año en la pensión donde muchos cadetes pasan el fin de semana. En cuanto empezamos a hablar, ellas me comentaron que estaban maquilladas y arregladas porque después de hablar conmigo irían a un bar. Cuando les pregunté si allí iban a encontrarse con algunos cadetes del CMN, Sonia me respondió con una sonrisa irónica: “Ellos [los cadetes varones] te ven acá con rodete, aritos y uniforme, pero cuando te soltás el pelo y te ven vestida diferente, no te reconocen”. Julieta, otra cadete, asintió: “Incluso si ellos están de civil, te das cuenta de que son cadetes del ejército por el corte de pelo; pero nosotras nos soltamos el pelo,

nos sacamos los aritos, guardamos el maletín y somos súper civiles”. A diferencia de sus pares hombres, las cadetes parecen no tener problemas para reflejar la pluralidad de identidades que engloba su pertenencia a una institución militar.

En marzo de 2010, mientras yo viajaba con quince cadetes hombres y mujeres de distintos años en el tren que une el CMN con la ciudad de Buenos Aires, me sorprendió ver que, cuando el tren se había alejado unas cuatro estaciones de la CMN, las cadetes, casi al unísono, comenzaron a soltarse el pelo; no sólo se cambiaron el peinado, sino que también se sacaron la corbata y el saco, se desabrocharon algunos botones de la camisa y comenzaron a maquillarse. En sólo unos minutos, ellas se habían quitado del cuerpo todos los símbolos que indicaban su pertenencia al ejército. Por el contrario, los cadetes no alteraron su vestimenta, y no había forma de que modificaran un corte de cabello que denota su pertenencia a una institución militar.

Para las cadetes mujeres, el rodete sirve a la vez como símbolo de su pertenencia a la institución militar y como instrumento para manipular y redefinir los significados asociados a esta pertenencia. Estas mujeres realizan una doble acción mimética de género: cuando intentan ser identificadas como “uno más” en el ejército, imitan un comportamiento masculino estereotipado; cuando intentan resaltar su feminidad ante interlocutores militares y no militares, imitan una imagen femenina estereotipada basada en los aspectos estéticos de sus cuerpos y sus comportamientos. Aunque, como bien argumenta Judith Butler (1993), la interpretación mimética del género no tiene un significado subversivo o conformista *per se*, la doble mimesis de las mujeres en el ejército refleja un concepto situacional de la identidad militar que contradice la perspectiva holística predominante: que la pertenencia a la institución debiera abarcar todos los aspectos de la vida de un militar. En otras palabras, a través de sus cuerpos, gestos, uniformes y emociones, las cadetes y oficiales muestran que el vínculo masculinidad-militar es indiciario, es decir, contextual y no categórico o “natural”. Estos comportamientos abren una vía para considerar la actividad militar más como la puesta en práctica de un conocimiento profesional en contextos y situaciones específicas que como el ejercicio de atributos de género corporales y emocionales supuestamente naturales potenciados por el entrenamiento militar.

La tendencia de las mujeres militares a manipular simbólicamente los signos que indican su pertenencia al ejército cuando están en público tiene implicancias para la visibilidad de las fuerzas armadas argentinas en la sociedad en general. En el espacio público hay recorridos, lugares y presencias inaccesibles a la observación directa; sólo existen en el marco de un régimen o “reparto de lo sensible” que les otorga una visibilidad específica. Según Jacques Rancière, este reparto de lo sensible presupone “la delimitación en el tiempo y en el espacio de lo visible y de lo invisible, de las palabras y del ruido de lo que define a la vez el lugar y el dilema de la política como tipo de experiencia” (2000, p. 13). En la Argentina actual, el régimen de lo sensible que orienta la percepción pública de las fuerzas armadas oscila entre el insulto y el elogio de sus miembros. En las calles de Buenos Aires, por ejemplo, los uniformados rara vez pasan desapercibidos: para muchos, su presencia despierta imágenes asociadas a la última dictadura militar o genera respeto y admiración. Cadetes

y oficiales me han dicho que prefieren no vestir el uniforme militar en la calle para evitar conflictos con personas que tienen una “imagen negativa” del ejército. He escuchado muchos relatos de cadetes que han sido acusados de “asesinos” o “torturadores” en la calle.

¿Qué efecto producen las mujeres militares en este régimen de lo sensible en la vía pública? Para dar una respuesta completa a esta pregunta sería necesario estudiar las interacciones de las mujeres militares con diferentes personas en el espacio público, un estudio que no he realizado. Sin embargo, durante mi trabajo de campo nunca escuché a una cadete o una oficial decir que había recibido el tipo de insulto mencionado anteriormente. Esto quizás se deba a que la perplejidad o sorpresa que causan estas mujeres en el espacio público responde más a su identidad de género que al pasado reciente del Ejército Argentino, ya que la imagen del militar autoritario que predomina en muchos sectores de la sociedad argentina es principalmente la de un hombre. Para muchas personas, las mujeres uniformadas que circulan en el espacio público, muchas veces acompañadas por sus pares hombres, representan una nueva identidad castrense desligada de la última dictadura militar.

El siguiente ejemplo podría ilustrar este punto. En 2009, invité a las militares que integraban el Consejo de Políticas de Género del Ministerio de Defensa a la presentación de mi libro sobre el CMN en el IV Congreso de Antropología del Mercosur realizado en la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires. Le había regalado un ejemplar del libro a una de ellas, Laura, porque se había mostrado muy interesada en mi investigación. Vestida con su uniforme militar, Laura asistió a la presentación e intervino al momento de las preguntas. En la presentación había alrededor de treinta personas, la mayoría eran antropólogos argentinos. Creo que ninguno de los que estábamos allí habíamos visto antes a un militar de uniforme en una actividad académica o en un congreso de ciencias sociales en Argentina. Sin embargo, nadie parecía incómodo. Los pocos colegas que me mencionaron a Laura después de la presentación lo hicieron para valorar sus comentarios. Laura no representaba la imagen de un militar aislado de la sociedad, sino la de una profesional abierta al diálogo con otros sectores sociales.

Sin embargo, esta imagen de la mujer militar adquiere un significado diferente dentro del Ejército Argentino. Muchos militares hombres siguen percibiendo a sus pares mujeres como seres frágiles, vulnerables y dependientes, que constantemente requieren de un trato especial. Este es el origen de un comentario que hacen con frecuencia los cadetes y oficiales: las cadetes son mucho más propensas que los cadetes a denunciar malos tratos, discriminación y abuso de autoridad por parte de sus superiores. Aquí aparece la idea de que las mujeres militares están asociadas a un supuesto aumento de las denuncias formales y, sobre todo, a la desestabilización de la disciplina y la autoridad, dos pilares fundamentales de la vida militar. Según este punto de vista, las mujeres militares constituyen una amenaza a la estabilidad de la vida militar, y no solo porque ponen en peligro las carreras de aquellos a quienes denuncian. Al exigir el reconocimiento y la protección de su integridad física y moral como individuos, también alteran las relaciones jerárquicas dentro del ejército. El hecho de presentar una denuncia formal puede percibirse como un acto de individuación que

favorece el interés personal por encima de valores colectivos como la obediencia y el respeto a la autoridad jerárquica.

Sin embargo, la mayoría de las cadetes y oficiales rechazan este punto de vista, y privilegian el respeto y el acatamiento de las órdenes de sus superiores por encima de la presentación de demandas y denuncias formales. En 2011, conocí a Ana, una oficial de 30 años que estaba especialmente preocupada por la idea que circulaba entre los uniformados de que las mujeres militares eran más propensas a denunciar a sus superiores que sus pares hombres. Ella llevaba dos años trabajando como instructora en el CMN. Durante su época de cadete, había tenido muchos problemas con cadetes varones y con algunos oficiales que la excluían de algunas actividades. Ella me dijo que se enfrentó al problema al hablar personalmente con los implicados. Sin embargo, la discriminación continuó, lo que la llevó a abandonar el CMN. Cuando recordó esta parte de su historia durante nuestra charla en la cafetería CMN, Ana sacudió la cabeza y frunció los labios, con una expresión de enojo y tristeza a la vez. Pero también estaba orgullosa de cómo había manejado la situación. Me dijo que ella no había presentado ninguna denuncia formal porque no quería que la consideraran “blanda”: denunciar a alguien ante las autoridades iba en contra de su objetivo de ser aceptada como “uno más”. Estudios sobre mujeres militares en Japón (Frühstück, 2007) e Israel (Sasson-Levy, 2003) han identificado actitudes similares, al mostrar que las mujeres soldados tienden a “ignorar” o “trivializar” las situaciones de discriminación y de acoso masculino para evitar adoptar un discurso de victimización que, según esta perspectiva, reforzaría la imagen de vulnerabilidad y debilidad que muchos de sus pares hombres ya tenían de ellas.

En este caso, cabe destacar que, cuando hablé con Ana, las actitudes de las mujeres militares argentinas sobre las relaciones de género habían cambiado a la par de las transformaciones que habían tenido lugar en los criterios de autoridad y disciplina de esta institución en la última década. La experiencia de Ana ilustra este aspecto. Dos años después de su salida, ella decidió regresar al CMN y logró completar una formación que le permitió adquirir el grado de oficial y un título universitario. Según ella, cuando regresó al CMN se dio cuenta de que la situación de las mujeres militares en el ejército había cambiado mucho desde la primera vez que había ingresado como cadete. Para demostrarlo, me pidió que prestara atención quienes estaban en la cafetería del CMN donde nosotros estábamos charlando: tres jóvenes oficiales conversaban en un rincón; en otra mesa, tres cadetes varones y dos cadetes mujeres de cuarto año tomaban café; un cadete de tercer año estaba sentado solo, bebiendo una gaseosa y escuchando música en su celular; cadetes hombres y mujeres de tercer año entraban y salían. Ana me comentó que esta mezcla de hombres y mujeres, oficiales y cadetes de distintos años habría sido imposible cuando ella entró en el CMN a principios de la década de 2000. Mi propia impresión coincidía con la suya: en ese año, el 2011, yo también percibía una mayor interacción entre oficiales y cadetes de diferentes grados y años, en comparación al 2002 cuando había empezado a hacer trabajo de campo en el CMN.

Uno de los principales cambios que Ana identificó en el CMN desde sus tiempos como cadete tenía que ver con el cumplimiento de órdenes. A diferencia

de años anteriores, las relaciones jerárquicas actuales son percibidas como más flexibles, menos distantes y más atentas al reconocimiento de las necesidades individuales. En opinión de muchos militares, un cambio significativo del ejército tiene que ver con que las autoridades militares actuales prestan más atención a los intereses y los derechos individuales de sus subordinados. Lo paradójico de este cambio institucional es que otorga cierto grado de legitimidad al argumento que muchos militares han utilizado durante años para estigmatizar a sus pares mujeres y criticar su presencia en el ejército: la supuesta propensión de las mujeres a presentar denuncias sobre maltrato físico o psicológicos y abuso de autoridad. Parecería que la imagen negativa que los militares hombres han elaborado sobre sus pares mujeres ha contribuido, en cierta medida, a dar mayor visibilidad a los intereses, deseos y necesidades individuales –anteriormente vistos como contrarios a valores centrales como la disciplina, la obediencia, el honor y la lealtad institucional– dentro de la institución militar.

Según Mariana, una oficial de 27 años, los militares hombres consideran que estas cuestiones ponen en peligro el “espíritu de cuerpo”. En 2009, mientras conversábamos informalmente tras una reunión del Consejo de Políticas de Género en el Ministerio de Defensa, ella me dijo:

Ahora las mujeres prestan mucha atención a que los horarios de trabajo no exijan quedarse hasta más tarde. Las quejas de este tipo son muy frecuentes. La cuestión es que los hombres no lo ven como un problema; para ellos estar de guardia 24 horas al día, 7 días a la semana, forma parte del trabajo de ser militar. Para ellos si elegiste la carrera militar tenés que aguantarte porque piensan que su mujer puede cuidar a los niños.

Desde su creación, el Consejo de Políticas de Género y las Oficinas de Género en las tres fuerzas armadas se han convertido en espacios institucionales donde las antiguas tensiones entre los derechos individuales y los valores institucionales han adquirido mayor visibilidad y donde las mujeres militares han empezado a exigir, tanto oficial como informalmente, una mayor compatibilidad entre la vida familiar y los derechos individuales, por un lado, y las responsabilidades institucionales, por otro.

Aunque estas tensiones se hacen presentes en las Oficinas de Género, el número de denuncias formales que reciben estas oficinas es bajo. La única estadística oficial accesible sobre estos temas muestra que, entre 2009 y 2010, las Oficinas de Género recibieron 15 denuncias formales presentadas sólo por mujeres militares. Según esta estadística, el 40% de las denuncias se enmarcaron como “abuso de autoridad”; 20% como “discriminación”; 20% como problemas de “régimen laboral”; 6,6% como “acoso sexual”; y 6% como “violencia doméstica” (Ministerio de Defensa de la República Argentina, 2010, p. 52). Mientras que las dos primeras categorías se refieren principalmente a conflictos disciplinarios que involucran a personal militar de niveles jerárquicos, la tercera se refiere a conflictos relacionados con temas laborales, especialmente la autorización de licencias durante el embarazo y la maternidad. Por lo tanto, el 80% de las denuncias involucraban dos valores centrales de la vida militar: la disciplina (expresada

como respeto a las relaciones jerárquicas) y la vocación (expresada como dedicación al cumplimiento del deber). Por el contrario, hubo menos denuncias relacionadas con acoso sexual y violencia doméstica, lo que puede explicarse por el hecho de que las denuncias sobre estas problemáticas suelen estar subregistradas en las estadísticas oficiales de la mayoría de las fuerzas armadas del mundo.

Los estudios antropológicos sobre normas y procesos legales han demostrado que los derechos y las leyes sirven como símbolos e instrumentos tanto para la opresión como para el cambio social (Lazarus-Black, 2001; Merry, 1995). Como señala Lazarus-Black (2001: 389), cuando los actores subordinados luchan por “obtener acceso y reconocimiento por parte de las instituciones dominantes que a menudo contribuyen a su opresión cotidiana... [reclaman] nuevos derechos y negocian transformaciones estructurales que les permitan promulgar esos derechos”. En el Ejército Argentino, las mujeres militares no enmarcan sus reivindicaciones en términos de derechos individuales ni buscan el reconocimiento de nuevos sistemas jurídicos. Los “derechos individuales” corren el riesgo de ser percibidos como “intereses personales”, una noción que claramente desafía la cosmología holística prevaeciente en esta institución. Más bien, cuando las mujeres militares reclaman, oficial o informalmente, una mayor compatibilidad entre la vida familiar y profesional, apelan a símbolos muy valorados por la institución militar, como la familia, la maternidad y ser un soldado responsable, que conllevan prescripciones normativas que, aunque no se consideren externas al ejército, abren el camino al reconocimiento de la autonomía de las mujeres.

A primera vista, la existencia del Consejo de Política de Género y de las Oficinas de Género del ejército parece indicar un cierto “militarismo feminista”, un concepto que Hugh Gusterson (1999, p. 19) acuñó para referirse a las mujeres “feministas” del ejército estadounidense que aceptan las normas militares, pero “luchan contra la discriminación y por una incorporación más completa al ejército”. Sin embargo, en el ejemplo argentino, las mujeres militares no se identificaban como “feministas”, sino como “mujeres” o “profesionales”, lo que por ellas no excluía su condición de madres y esposas.

Creados inicialmente como lugares para discutir y tratar institucionalmente las cuestiones de género en las fuerzas armadas, el Consejo de Políticas de Género y las Oficinas de Género se han transformado rápidamente en espacios de visibilización de problemas laborales antes no reconocidos por la institución militar. Colocar las cuestiones de género en la agenda de la elaboración de políticas de defensa y dar un papel a las mujeres soldado en este terreno no sólo ha mejorado aspectos concretos de la vida profesional y familiar del soldado, sino que también ha introducido una figura resistida durante mucho tiempo dentro de la institución militar: el soldado como trabajador. De hecho, muchos de los cambios que introdujeron las políticas de género en ámbito militar consistieron en adecuar los sistemas normativos militares a las reglas y normas que rigen el ámbito laboral en otras áreas del sector público y privado (Ministerio de Defensa de la República Argentina, 2010). El intento de las mujeres militares de ser reconocidas también como madres ha planteado la cuestión de sus derechos como trabajadoras en el ámbito militar y, por extensión, los derechos de las militares como ciudadanos.

Conclusión

Mi propósito al presentar estos ejemplos ha sido mostrar cómo las mujeres militares han hecho posible una noción más flexible de la identidad militar. La capacidad de estas mujeres para distinguir diferentes dimensiones identitarias es uno de los factores que ha propiciado tanto su marginación como la valoración de su autonomía dentro y fuera del mundo militar. Al igual que las feministas francesas analizadas por Joan Scott (1996), las mujeres militares parecen tener “sólo paradojas que ofrecer”. Dichas paradojas apuntan a la ambigüedad y ambivalencia identitaria de la distinción entre militar y mujer, así como a los diferentes tipos de individualidad que ellas hacen visibles dentro y fuera del ejército. La individualidad paradójica que ellas representan puede ser una fuente de su marginación como también la condición de posibilidad de su agencia individual.¹¹

Al aspirar a ser reconocidas simultáneamente como mujeres y como militares, al negar que la pertenencia al ejército represente una renuncia a su feminidad y al cuestionar las nociones de feminidad que rigen en otros ámbitos sociales, estas mujeres se han convertido en el modelo de una individualidad militar que no está atrapada en categorías sociales rígidas y englobantes. El carácter ambiguo que los militares hombres atribuyen a sus pares mujeres es transformado por ellas en fuente de agencia individual, lo que descomprime el carácter holístico de las categorías de “militar” y “mujer”. En este sentido, la presencia de mujeres en el cuerpo de oficiales genera situaciones que revelan a todos los miembros del ejército las fragilidades de la individualidad militar inculcada en esta institución, lo que abre un espacio discursivo para su redefinición.

En este artículo he intentado mostrar que la agencia de las mujeres militares no contiene una intencionalidad explícita de resistir o subvertir las normas relacionadas con la obediencia, el honor y la lealtad que los individuos deben a la institución militar. Su agencia se encuentra, más bien, en la búsqueda del reconocimiento institucional de las formas en que ellas viven y expresan estos valores y normas como madres, mujeres, compañeras, profesionales y trabajadoras. Con sus acciones, las mujeres militares han abierto el camino para discutir una figura clave en la redefinición de las relaciones entre las fuerzas armadas, el Estado y la sociedad en general en la Argentina actual: el militar como ciudadano.

La incorporación de mujeres al cuerpo de oficiales ha desdibujado una característica distintiva de los militares en Argentina. No solo se ha terminado con la homogeneidad de género de su élite, sino que la institución comienza ahora a ubicarse en un plano similar a otros grupos sociales y otras instituciones, al menos en términos de diversidad social. De hecho, para muchos militares varones, la presencia de mujeres corre el riesgo de convertir al ejército en una institución como cualquier otra del sector público en la que hombres y mujeres trabajan juntos. Las mujeres son percibidas así como la intrusión de la sociedad civil en el ejército. Cuando empecé a hacer trabajo de campo en el Ejército

11 Según Butler (2004, p. 3), el hecho de que la “agencia femenina esté plagada de paradojas no significa que sea imposible. Sólo significa que la paradoja es la condición de su posibilidad”.

Argentino en 2002, observé que los cadetes y oficiales varones asociaban a sus compañeras con lugares ajenos al ejército, como la universidad o la escuela. Ellos consideraban que las mujeres se desempeñaban mejor en las aulas del CMN que en el “terreno” (el campo de entrenamiento). La falta de fuerza corporal y moral que ellos atribuían a “los civiles” también se la atribuían a sus pares mujeres, a pesar de contar con la misma formación militar. Esta imagen de las mujeres militares también tiene otras dimensiones: las autoridades militares suelen seleccionar a cadetes, suboficiales y oficiales mujeres para representar al ejército en actividades en las que los militares tienen que interactuar o trabajar conjuntamente con la sociedad civil o los medios de comunicación. Las mujeres militares están acostumbradas a representar la “apertura” del Ejército Argentino y la fluidez de sus relaciones con la sociedad.

Además, esta imagen de las mujeres militares como, en cierta medida, más “civiles” que los hombres militares y más conectadas con la sociedad civil, resuena con un deseo que expresó la mayoría de los militares hombres más jóvenes que conocí a lo largo de mi trabajo de campo: el deseo de ser percibidos como “gente normal”, es decir, como jóvenes profesionales con proyectos y preferencias equivalentes a los de cualquier otro profesional de su generación y, más ampliamente, del resto de la sociedad. En cierto modo, esta imagen de “normalidad” remite a la que la mayoría de las mujeres militares representan para sus pares hombres. Mientras que dentro del ejército las mujeres representan una individualidad paradójica que no puede integrarse plenamente en la identidad militar holística; fuera de la organización, ellas representan una individualidad abierta que encarna esta voluntad de “normalizar” la imagen pública del individuo militar, una voluntad que busca equiparar a militares y ciudadanos en el mismo plano simbólico y moral como individuos.

En este sentido, las ambigüedades de la imagen y la posición institucional de las mujeres militares han puesto de relieve la dimensión de la ciudadanía dentro de la profesión militar. Estas mujeres, aunque involuntariamente, han obligado a las autoridades y a los miembros de la institución a considerarlas a la vez como militares y como ciudadanas en una sociedad democrática.

Como ocurre con la mayoría de las mujeres militares de las fuerzas armadas de otros países, las mujeres del Ejército Argentino adoptan estrategias conservadoras para ser identificadas como “uno más”. Pero los efectos y el significado de estas estrategias pueden cambiar dependiendo de la historia de las fuerzas armadas en cada país, así como de la forma en que los análisis sociales interpretan este comportamiento. Mientras que la mayoría de los estudios considera que estas estrategias reproducen y legitiman el régimen de género hegemónico, por lo que no presentan ninguna amenaza de cambio institucional, en este trabajo he intentado mostrar que, en el caso argentino, estas actitudes pueden potenciar la agencia individual a pesar de no tener la intención explícita de impugnar abiertamente los valores militares y las representaciones de género hegemónicas. Al mismo tiempo, he sugerido que los procesos sociales e institucionales de construcción de esta agencia individual resuenan con el proceso de “normalización” social del Ejército, que aún hoy sigue atormentado por los legados de su pasado autoritario. Este último punto marca la principal diferencia entre

las mujeres militares argentinas y la situación de las mujeres militares en países donde las fuerzas armadas tienen una tradición consolidada de subordinación al poder político civil y democrático, y donde no se supone que estas mujeres se conviertan necesariamente en testigos morales del cambio del comportamiento político del ejército.

Además, las experiencias de las mujeres en el Ejército Argentino reflejan las ambigüedades y contradicciones del estatus actual de las mujeres en la sociedad argentina. Desde la década del 2000, las mujeres argentinas han logrado un mayor acceso al mercado laboral, a la educación universitaria, a la vida política y a las actividades económicas. Sin embargo, estos avances fueron de la mano de una mayor precarización laboral y segmentación ocupacional de las mujeres, de su continua baja participación en puestos de decisión en el sector privado y en la política, de la naturalizada división sexual del trabajo en el hogar que deposita la mayor parte de las responsabilidades en las mujeres, y de la persistencia de representaciones estereotipadas sobre las capacidades de las mujeres (Faur, 2008; Novick et al., 2008). La voluntad política y la determinación de las autoridades civiles y militares de hacerse eco o desafiar dentro del ejército la actual situación de la mujer en la sociedad argentina, así como las motivaciones e intereses de las nuevas generaciones de hombres y mujeres militares, contribuirán a moldear el futuro de las mujeres en las fuerzas armadas.

Agradecimientos

Desde 2007, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) de Argentina apoya mis investigaciones sobre el Ejército Argentino. Estoy profundamente en deuda con Tom Boellstorff y Michael Chibnik, editores de *American Anthropologist*, y con los evaluadores anónimos de esta publicación por el tiempo que dedicaron a la revisión del artículo y por sus valiosos comentarios que, sin duda, lo han mejorado. Agradezco a los hombres y mujeres del Ejército Argentino su disposición a compartir conmigo sus experiencias personales durante mi trabajo de campo. Estoy muy agradecido a mis colegas de la Universidad Nacional de San Martín en Argentina y a quienes leyeron y comentaron atentamente borradores anteriores de este artículo. Todos los errores y omisiones son enteramente míos.

Referencias bibliográficas

Abu-Lughod, L. (1990). The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power through Bedouin Women, *American Ethnologist*, Vol. 17, N° 1, pp. 41-55.

Acker, J. (1990). Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations, *Gender and Society*, Vol. 4, N° 2, pp. 139-158.

Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995). "Militares en la transición argentina", en Acuña, Carlos (ed.): *Juicio, castigos y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Nueva Visión. pp. 21-98.

Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos: La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo.

Britton, D. M. (2000). The Epistemology of the Gendered Organization, *Gender and Society*, Vol. 14, N° 3, pp. 418-434.

Butler, J. (1993). *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. Routledge. —(2004). *Desbacer el género*. Routledge.

Canelo, P. (2010). *¿Un nuevo rol para las Fuerzas Armadas? Políticos y militares frente a la protesta social y los derechos humanos: Argentina, 1995-2002*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Carreiras, H. (2006). *Gender and the Military: Women in the Armed Forces of Western Democracies*. Routledge.

Castro, C. (1990). *O espírito militar*. Jorge Zahar Editor.

Castro, C. y Leirner, P. (eds.) (2009). *Antropología dos militares*. Fundação Getulio Vargas Editora.

Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press.

Dandeker, Ch. (2003). "Femmes combattantes": Problèmes et perspectives de l'intégration des femmes dans l'armée britannique, *Revue Française de Sociologie*, Vol. 44, N° 4, pp. 735- 758.

Diamint, R. (ed.) (1999). *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias Latinoamericanas*. Nuevohacer.

Donadio, M. (2009). *La mujer en las instituciones armadas y policiales: resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Douglas, M. (1991). *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*. Routledge.

Dumont, L. (1970). *Homo hierarchicus*. Gallimard.

Faur, E. (2008). *Desafíos para la igualdad de género en Argentina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Fitch, S. (1998). *The Armed Forces and Democracy in Latin America*. The Johns Hopkins University Press.

Foucault, M. (2000). "The Subject and Power", en Faubion, James D. (ed.): *Power: The Essential Works of Foucault*, vol. 3: 1954-1984. New York, New Press. pp. 325-348.

Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública: Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento - Biblioteca Nacional.

— (2013). *Las trampas del pasado. Las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

— (2015). Women's Integration into the Argentine Armed Forces and Redefinition of Military Service. What does Military Democratization mean?, *Dynamiques Internationales*, N° 11, pp. 1-23.

Frühstück, S. (2007). *Uneasy Warriors: Gender, Memory and Popular Culture in the Japanese Army*. University of California Press.

Gill, L. (1997). Creating Citizens, Making Men: The Military and Masculinity in Bolivia, *Cultural Anthropology*, Vol. 12, N° 4, pp. 527-550.

Guber, R. (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Antropofagia.

Gusterson, H. (1999). Feminist Militarism, *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, Vol. 22, N° 2, pp. 17-26.

Hauser, O. (2011). 'We Rule the Base because We're Few': 'Lone Girls' in Israel's Military, *Journal of Contemporary Ethnography*, Vol. 40, N° 6, pp. 623-651.

Hershberg, E. y Agüero, F. (eds.) (2005). *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur*. Siglo XXI.

Kondo, D. K. (1990). *Crafting Selves: Power, Gender, and Discourses of Identity in a Japanese Workplace*. University of Chicago Press.

Lazarus-Black, M. (2001). Law and the Pragmatics of Inclusion: Governing Domestic Violence in Trinidad and Tobago, *American Ethnologist*, Vol. 28, N° 2, pp. 388-416.

López, E. y Pion-Berlin, D. (1996). *Democracia y cuestión militar*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.

Lucero, M. (2009). Las mujeres en las fuerzas armadas argentinas. Breve análisis sobre su participación y estado actual de la situación, *Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional (UNISCI). Discussion Papers*, N° 20, pp. 36-49.

Mahmood, S. (2005). *Politics of Piety: The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton University Press.

Masson, L. (2017). Women in the Military in Argentina: Nationalism, Gender, and Ethnicity, en Demos, Vasilikie y Segal, Marcia Texler (eds.): *Gender Panic, Gender Policy (Advances in Gender Research, Vol. 24)*. Emerald Publishing Limited, pp. 23-43.

— (comp.) (2020). *Militares argentinas. Evaluación de Políticas de Género en el ámbito de la defensa*. Universidad de la Defensa Nacional.

May, T. (2005). *Gilles Deleuze: An Introduction*. Cambridge University Press.

Merry, S. (1995). Resistance and the Cultural Power of Law, *Law and Society Review*, Vol. 29, N° 1, pp. 11-26.

Ministerio de Defensa de la República Argentina (2010). *Informe sobre la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa.

Novick, M.; Rojo, S. y Castilla, M. V. (eds.) (2008). *El trabajo femenino en la post-convertibilidad: Argentina, 2003-2007*. . Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ortner, S. B. (1996). *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. Beacon. —(2006). *Anthropology and Social Theory: Culture, Power and the Acting Subject*. Duke University Press.

Rancière, J. (2000). *Le partage du sensible. Esthétique et politique*. La fabrique.

Sain, M. (2010). *Los votos y las botas: Estudios sobre relaciones cívico-militares en la democracia argentina*. Prometeo.

Sasson-Levy, O. (2003). Feminism and Military Gender Practices: Israeli Women Soldiers in 'Masculine' Roles, *Social Inquiry*, Vol. 73, N° 3, pp. 440-465.

Scott, J. W. (1996). *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man*. Harvard University Press.

Segal, M. W. (1995). Women's Military Roles Cross-Nationally: Past, Present and Future, *Género y Sociedad*, Vol. 9, N° 6, pp. 757- 775.

Sion, L. (2008). Peacekeeping and the Gender Regime: Dutch Female Peacekeepers in Bosnia and Kosovo, *Journal of Contemporary Ethnography*, Vol. 37, N° 5, pp. 561-585.

Sorin, K. (2006). Las mujeres en las fuerzas armadas francesas: Integración versus conflicto, en Pinch, F. C.; MacIntyre, A. T.; Browne, P. and Okros, A. C. Okros (eds.): *Challenge and Change in the Military: Gender and Diversity Issues*. Wing. pp. 76-96.

Stiehm, J. H. (1982). The Protected, the Protector, the Defender, *Women's Studies International Forum*, Vol. 3-4, N° 5, pp. 367-376.

Theidon, K. (2008). Reconstructing Masculinities: The Disarmament, Demobilization and Reintegration of Former Combatants in Colombia, *Human Rights Quarterly*, Vol. 31, N° 1, pp. 1-34.

Winslow, D. y Dunn, J. (2002). Women in the Canadian Forces: Between Legal and Social Integration, *Current Sociology*, Vol. 50, N° 5, pp. 641-667.